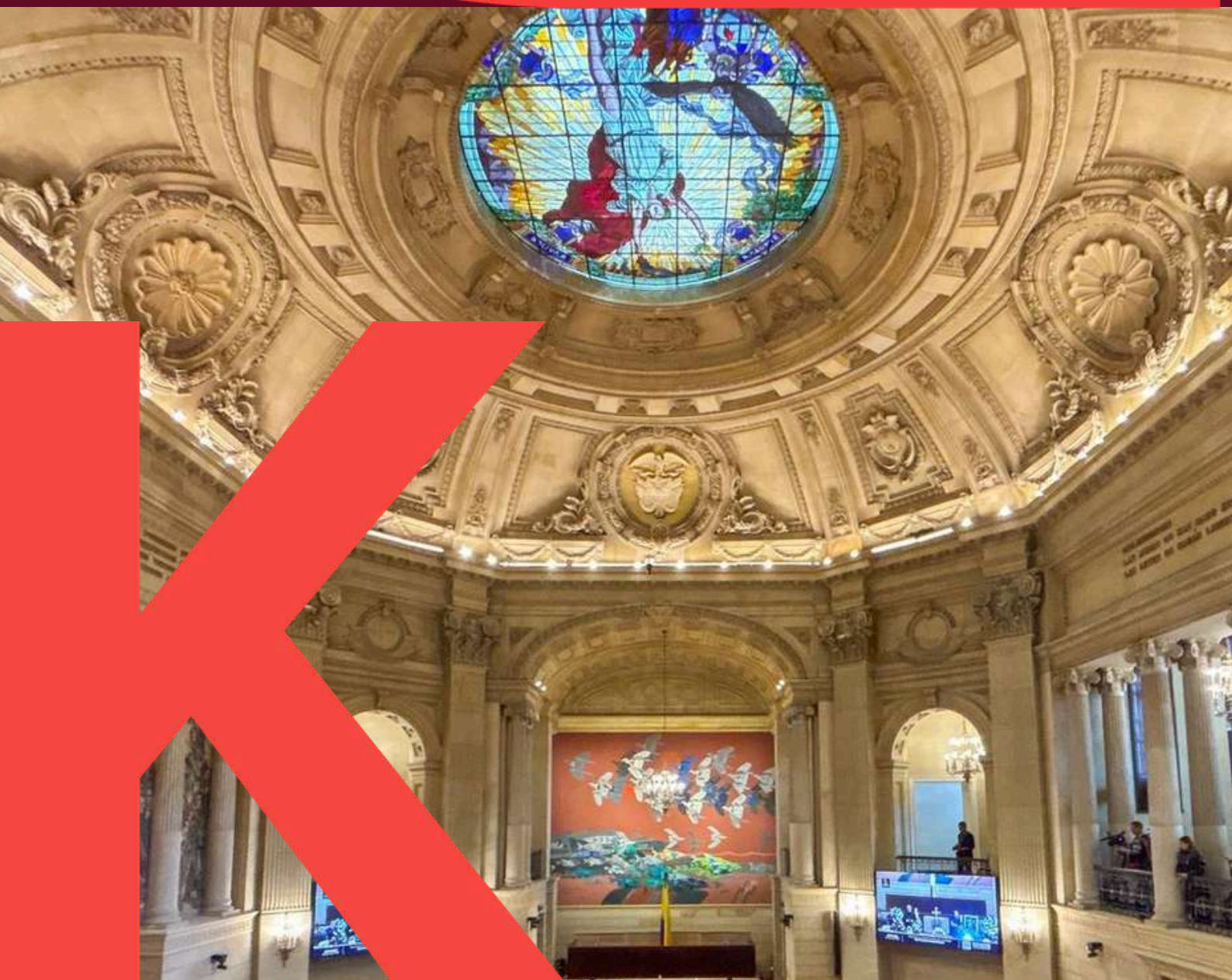


KREAB

Informe

20 de julio: independencia, nuevo Congreso y escenarios de gobernabilidad para Colombia

Bogotá, D.C. 20 de Julio de 2026



KREAB

Equipo



ALFONSO CASTRO CID
Managing Partner



VANESSA GOUZY ARBELÁEZ
Directora de Asuntos Públicos



MARGARITA DEMOYA
Executive Associate



JUAN GUILLERMO BARBOSA
Executive Associate



FELIPE BAHAMÓN VILLAMIZAR
Executive Associate



DANIEL MARIÑO OLIVELLA
Associate

216 años de independencia: inicio de un nuevo ciclo legislativo para Colombia

El 20 de julio de 2026, Colombia conmemora 216 años de independencia, una fecha que trasciende el valor histórico de la efeméride para convertirse en un momento de reflexión sobre el rumbo político, económico e institucional del país. Más de dos siglos después del inicio de su vida republicana, Colombia enfrenta el desafío de fortalecer sus instituciones democráticas, impulsar el crecimiento económico y responder a las demandas de una sociedad cada vez más exigente, conectada y participativa.

Este año, además, la conmemoración adquiere una relevancia especial. El 20 de julio no solo marca la celebración de la independencia nacional, sino también el inicio formal de un nuevo ciclo legislativo con la instalación del Congreso de la República para el período 2026-2030. Se trata de un hecho determinante para el futuro inmediato del país, pues el Congreso que comienza funciones será el responsable de debatir y definir buena parte de las reformas, políticas y decisiones que moldearán la agenda nacional durante los próximos cuatro años.

La nueva legislatura inicia en un contexto de transición política. A pocas semanas de la posesión presidencial de Abelardo de la Espriella, que se llevará a cabo el próximo 7 de agosto, el país entra en una etapa en la que la capacidad de articulación entre el Ejecutivo y el Legislativo será fundamental para garantizar gobernabilidad, estabilidad institucional y capacidad de respuesta frente a los principales desafíos nacionales. La conformación de mayorías, el liderazgo de las

mesas directivas, la construcción de consensos y la definición de prioridades legislativas serán factores decisivos para determinar el alcance y la viabilidad de la agenda gubernamental.

Más allá de los debates políticos, las decisiones que adopte el nuevo Congreso tendrán implicaciones directas para sectores productivos, inversionistas, organizaciones sociales y ciudadanos. Temas como la competitividad, la sostenibilidad, la seguridad, la política social, la transición energética, la modernización institucional y el fortalecimiento del clima de negocios estarán en el centro de las discusiones que definirán el rumbo del país en los próximos años.

En este contexto, comprender la composición del Congreso, las dinámicas de poder que lo atraviesan y las prioridades que marcarán la agenda legislativa resulta fundamental para anticipar riesgos, identificar oportunidades y tomar decisiones estratégicas. Por ello, desde Kreab Colombia presentamos este informe especial, un análisis de los principales elementos que configuran el nuevo escenario político y legislativo, así como de los retos y oportunidades que enfrentarán el Gobierno, el Congreso y los distintos actores de la sociedad colombiana en esta nueva etapa institucional.

Más que una conmemoración histórica, el 20 de julio de 2026 representa el comienzo de una nueva conversación sobre el futuro de Colombia. Las decisiones que empiecen a discutirse desde esta fecha no solo marcarán el inicio de una legislatura, sino que ayudarán a definir el país que Colombia aspira a construir en los próximos años.



CONGRESO
2026
2030



KREAB

Instalación del Congreso en Pleno

La instalación del Congreso de la República inició con el acto protocolario de designación de la comisión encargada de informar al presidente Gustavo Petro de la sesión y acompañarlo desde la Casa de Nariño hasta el Capitolio Nacional. Esta comisión estuvo conformada por los senadores Ariel Ávila (Partido Alianza Verde), Antonio José Correa (Partido de la U), Jennifer Pedraza (Partido Dignidad), Laura Fortich (Partido Liberal), Esmeralda Hernandez (Pacto Histórico), Martha Peralta (MAIS), Carolina Corcho (Pacto Histórico), Pedro Flórez (Pacto Histórico) y el senador por Estatuto de la Oposición Iván Cepeda (Pacto Histórico).

Asimismo, la comisión protocolaria contó con los representantes a la Cámara Javier López (CITREP Paz), Santiago Osorio (Partido Alianza Verde), Jaime Raúl Salamanca (Partido Alianza Verde), José Ricardo Ardila (Partido Centro Democrático), Juan Guillermo Alvira (Partido Conservador), Diver Franco Tejada (Partido Liberal), Yolanda Wong (Partido Liberal), María Fernanda Carrascal (Pacto Histórico), David Alejandro Toro (Pacto Histórico) y la curul de la oposición Aida Quincué (Pacto Histórico).



Imagen tomada de la Presidencia de la República.

La primera parte de la sesión de instalación estuvo presidida por el entonces presidente del Senado 2025-2026, Lidio García Turbay, del Partido Liberal, acompañado por el saliente representante Juan Sebastián Gómez, del Nuevo Liberalismo, quien se desempeñó como primer vicepresidente de la Cámara de Representantes durante el periodo 2025-2026, teniendo en cuenta la renuncia del presidente de la Cámara Julián López al Congreso antes del 20 de julio. Esta mesa directiva transitoria tuvo la responsabilidad de conducir el inicio de la jornada y garantizar la continuidad institucional del proceso legislativo.



Imagen tomada de X - Cámara de Representantes.

“La deliberación existe para que las diferencias produzcan decisiones legítimas y el interés general prevalezca sobre las conveniencias particulares”.

**Senador Lidio García
(Presidente del Senado 2025-2026)**

En el discurso proferido por el senador Lidio García, indicó balance de gestión, destacando que su actuación estuvo guiada por el fortalecimiento institucional, el ejercicio responsable del control político y la búsqueda de consensos cuando el interés nacional así lo requirió. Enfatizó que Colombia enfrenta desafíos que demandan mayor capacidad de diálogo, cooperación y sentido de Estado, por encima de las diferencias partidistas, e hizo un llamado a toda la dirigencia política a privilegiar la construcción de soluciones frente a la confrontación permanente.

Asimismo, subrayó la importancia de proteger la legitimidad de las instituciones democráticas, promover un debate público basado en argumentos y respeto, y consolidar liderazgos capaces de anteponer el bienestar colectivo a los intereses particulares, para el senador Lidio García “la crítica responsable no debilita las instituciones, las obliga a hacer cada día mejores”. Finalmente, reafirmó su compromiso con una gestión garantista, orientada a brindar igualdad de oportunidades a todas las fuerzas políticas y a fortalecer la confianza ciudadana en la democracia y sus instituciones.

Posteriormente, una vez surtido el proceso de elección de la nueva mesa directiva, se llevó a cabo el acto formal de juramento y posesión del presidente del Congreso de la República 2026-2027, quien simultáneamente ejerce la presidencia del Senado. Con este procedimiento se oficializó la transferencia del liderazgo del Poder Legislativo para el nuevo periodo constitucional.

Discurso del Presidente Gustavo Petro



Imagen tomada de X - Cámara de Representantes.

En su intervención ante el Congreso, el presidente Gustavo Petro articuló un balance político e histórico de su administración. A partir de referencias a su trayectoria como congresista, su participación en el tránsito hacia la Constitución de 1991 y sus investigaciones sobre la parapolítica, **enmarcó su gestión dentro de una narrativa asociada a la defensa institucional, el uso de pruebas en el debate público y la confrontación de estructuras ilegales de poder.**

Sobre esa base, el discurso se concentró en los resultados económicos y sociales como soporte de su balance de gobierno. Petro presentó la reducción de la pobreza monetaria, la generación de empleo, el fortalecimiento de los ingresos laborales y los incrementos del salario mínimo como evidencia de un enfoque económico orientado a mejorar las condiciones de vida de los hogares y ampliar la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

El mandatario también **contrastó estos resultados con las críticas formuladas durante el cuatrienio, planteando que los indicadores sociales y laborales permiten sustentar una lectura distinta sobre el desempeño económico del país.** En esa línea, el discurso buscó posicionar la reducción de la pobreza, la caída de la desigualdad y el crecimiento de la clase media como componentes centrales del legado gubernamental.

En **materia productiva**, Petro presentó la diversificación económica como una de las apuestas estratégicas de su administración. Resaltó el crecimiento de las exportaciones industriales, especialmente en vehículos eléctricos y equipos de transporte, así como el desempeño de la agricultura y el turismo, para argumentar que Colombia empezó a transitar hacia una economía menos dependiente de los hidrocarburos y con mayor capacidad de generación de valor agregado y empleo.

Desde esa perspectiva, **la transición del modelo extractivo hacia uno productivo fue presentada como un elemento estructural del balance de gobierno.** El presidente advirtió que una reversión de este enfoque podría tener efectos sobre el empleo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad económica, por lo que planteó la continuidad de estas políticas como un asunto relevante para el próximo ciclo gubernamental.

En **salud**, el mandatario diferenció la situación financiera de las EPS de los indicadores de salud pública, señalando que el debate se ha concentrado principalmente en el primer frente. En ese contexto, destacó la expansión de los Equipos Básicos de Salud como instrumento para fortalecer la atención primaria y territorial, y vinculó esta estrategia con reducciones en desnutrición infantil, mortalidad infantil, mortalidad perinatal y mortalidad materna.

La **educación** también fue presentada como un frente prioritario del balance. Petro destacó la reforma a la Ley 30, el aumento del presupuesto para la educación superior pública y la creación de más de 425.000 nuevos cupos, con énfasis en la ampliación de cobertura, la gratuidad y el acceso regional a la formación universitaria. En conjunto, esta primera parte del discurso buscó organizar el balance del gobierno alrededor de avances verificables en pobreza, empleo, transformación productiva, salud y educación, proyectando su gestión como un punto de inflexión en el desarrollo económico y social del país.

En el cierre de su intervención, Petro incorporó **seguridad, vivienda y transición energética como parte del balance sectorial.** En seguridad, relacionó indicadores sobre homicidios, hurtos, cultivos ilícitos e incautaciones con una visión que combina acción estatal, presencia territorial, intervenciones sociales y procesos de paz.

También vinculó vivienda y transición energética con una agenda de cierre de brechas, sostenibilidad y adaptación climática, en línea con los ejes ya planteados sobre transformación productiva, ampliación de derechos y fortalecimiento territorial.



Imagen tomada de X - Cámara de Representantes.

En ese marco, advirtió sobre los riesgos del fenómeno de El Niño en seguridad alimentaria, disponibilidad de agua y abastecimiento energético, conectando el balance de gobierno con una agenda de prevención institucional. El discurso cerró con un llamado al Congreso a priorizar a los sectores más vulnerables, retomando el eje social de la intervención. En conjunto, la alocución ordenó un balance integral alrededor de resultados económicos, sociales, productivos, territoriales y ambientales.

El contraste con el discurso previo en Ciudad Bolívar muestra una diferencia de registro: ante el Congreso, Petro estructuró un balance institucional basado en indicadores; ante sus simpatizantes, privilegió un tono político y de movilización. Así, el cierre de mandato combinó una narrativa de legado gubernamental con la continuidad de su liderazgo en el debate público.

Discurso de la oposición

El discurso de la oposición estuvo a cargo del representante **Julio Cesar Triana (Partido Cambio Radical)**, y el senador **Andrés Forero (Partido Centro Democrático)**, quienes ejercieron dicha representación en el marco del Estatuto de la Oposición, en réplica al discurso de instalación del presidente de la República.

La réplica por parte del Partido Cambio Radical estuvo orientada a dar un balance crítico del Gobierno del presidente Gustavo Petro, **cuestionando tanto el cumplimiento de los principios de unidad institucional planteados al inicio de la administración como la relación del Ejecutivo con los contrapesos democráticos.** En su discurso, señaló una presunta profundización de la polarización política, así como tensiones entre el Gobierno y entidades como el Congreso, las altas cortes, los medios de comunicación y los sectores de oposición. Asimismo, **destacó que, pese a estas diferencias, las instituciones democráticas demostraron su capacidad de resiliencia y defensa de los mecanismos de control y participación establecidos en la Constitución.**

En materia de **gestión pública**, el congresista cuestionó los resultados económicos, sociales y de seguridad alcanzados durante el cuatrienio. Entre los principales señalamientos mencionó el debilitamiento de programas de acceso a vivienda, el aumento de la burocracia estatal, los recurrentes casos de corrupción y los efectos de la estrategia de "Paz Total", que, según su análisis, habría favorecido la expansión territorial y el fortalecimiento de grupos armados ilegales.



Imagen tomada de X - Senado de la República.

El senador Andrés Forero del Partido Centro Democrático, por su parte, **reiteró los cuestionamientos que desde su bancada se hicieron durante los cuatro años de administración de Gustavo Petro a las principales reformas impulsadas por el Gobierno Nacional, especialmente en materia de salud y seguridad.** Señaló que su partido se opuso a iniciativas que consideró de carácter estatizante y afirmó que las dificultades observadas en modelos como el FOMAG y algunas EPS intervenidas evidencian riesgos para la atención de los pacientes.

En el plano **económico e institucional**, defendió la necesidad de un Estado más austero, eficiente y enfocado en la solución de las necesidades ciudadanas. En este contexto, destacó la oposición de su colectividad a la creación de nuevas estructuras burocráticas como el Ministerio de la Igualdad y a decisiones en materia energética que, a su juicio, podrían comprometer la seguridad y soberanía energética del país. De igual forma, enfatizó la importancia de promover un equilibrio entre la protección ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales como mecanismo para atender las demandas sociales y fortalecer el desarrollo económico.

El senador Forero manifestó la disposición del Partido Centro Democrático para acompañar al nuevo gobierno de Abelardo de la Espiella en aquellas iniciativas que compartan coincidencias programáticas, haciendo un llamado a gobernar con enfoque incluyente y orientado a la reconciliación nacional. Enfatizó la necesidad de garantizar plenamente el ejercicio de la oposición, respetar la diversidad de pensamiento y fortalecer la institucionalidad democrática.

Finalmente, **se hizo un llamado al próximo gobierno y al nuevo Congreso para promover un clima de garantías democráticas, fortalecer la institucionalidad y avanzar en la reconstrucción de consensos nacionales**, poniendo por encima de las diferencias políticas el interés general y las prioridades del país. Además de realizar un reconocimiento al papel de las Fuerzas Militares y de Policía, resaltando su contribución a la seguridad y estabilidad del país, y reiteró la importancia de construir consensos en favor del interés general de los colombianos.



Imagen tomada de Semana - Guillermo Torres Reina.

Conformación Congreso 2026 - 2030

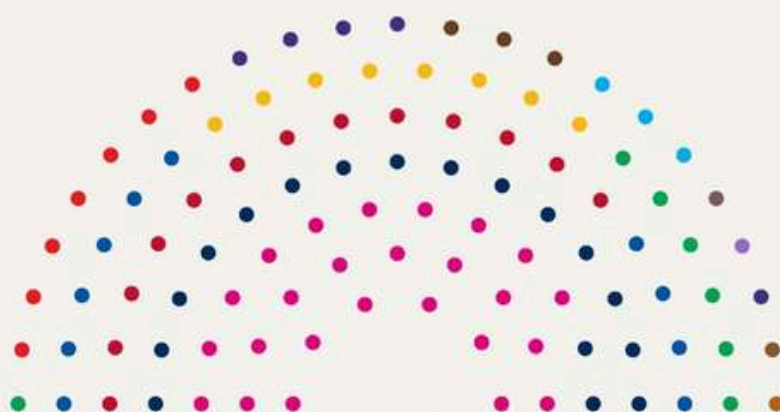
El Pacto Histórico llega al nuevo Congreso como la bancada más numerosa, con 26 curules en el Senado y 42 en la Cámara de Representantes, y oficializó el 19 de julio su decisión de declararse en oposición al gobierno de Abelardo de la Espriella. La colectividad anunció que actuará de manera coordinada en la agenda legislativa, el control político y la función electoral del Congreso, lo que le permitirá ejercer un papel relevante en la deliberación pública, aun sin integrar la coalición de gobierno.

En contraste, los partidos que respaldan al presidente electo, entre ellos el Centro Democrático, el Partido Conservador, el Partido Liberal, Cambio Radical, La U, la Alianza Verde y colectividades minoritarias, cuentan con una ventaja aritmética para construir mayorías. Sin embargo, esa superioridad no necesariamente se traduce en cohesión política.

La disputa por la Presidencia del Senado evidenció las primeras tensiones internas: mientras el Centro Democrático impulsó la candidatura de Honorio Henríquez, quien fue elegido presidente del Senado, otros sectores de la coalición respaldaron a Alfredo Deluque, del Partido de la U, quien contaba con el apoyo del presidente electo.

Senado de la República 2026-2030

102 de 103 curules — según listado propio (10/07/2026). No incluye la curul de oposición de Iván Cepeda (Pacto Histórico), ausente en el archivo fuente.



Pacto Histórico (25)	Centro Democrático (17)	Liberal (13)	Conservador (10)	Partido de la U (8)
Allianza Verde (7)	Cambio Radical (7)	Salvación Nacional (4)	ASI (3)	MIRA (3)
En Marcha (1)	Nuevo Liberalismo (1)	Dignidad & Compromiso (1)	MAIS (1)	AICO (1)

KREAB

Este pulso anticipó el patrón de negociación que podría marcar los próximos cuatro años: el gobierno de Abelardo De la Espriella tendría margen para construir mayorías, pero deberá hacerlo iniciativa por iniciativa, conciliando intereses partidistas, liderazgos regionales y expectativas de participación dentro de la coalición. En ese contexto, la agenda de reformas incluidas las discusiones tributarias, fiscales, institucionales y de seguridad será una prueba temprana para medir si el bloque oficialista logra consolidarse o si, por el contrario, opera bajo acuerdos variables y coyunturales.

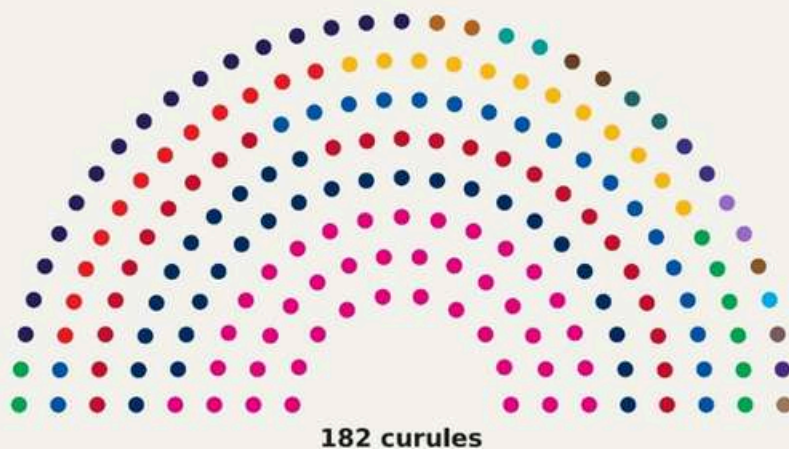
En la Cámara de Representantes, la fragmentación también será determinante. Aunque el Pacto Histórico conserva la mayor bancada, ninguna fuerza se aproxima por sí sola a la mayoría, lo que obligará a negociar de manera permanente. La Presidencia de la Cámara fue otorgada a Nicolás Barguil, del Partido Conservador, colectividad que logró consolidar apoyos dentro de la coalición de gobierno para asumir esa dignidad durante el primer año legislativo.

A diferencia del Senado, donde la elección de la mesa directiva reflejó tensiones entre el uribismo y otros sectores del oficialismo, en la Cámara el acuerdo alrededor del Partido Conservador mostró una mayor capacidad de coordinación inicial. No obstante, el peso de las bancadas regionales, las circunscripciones especiales de paz y los partidos minoritarios mantendrá abierta la negociación legislativa más allá de las direcciones nacionales de los partidos.

Esta dispersión puede ofrecerle al Gobierno flexibilidad para conformar mayorías temáticas en votaciones específicas, pero también introduce volatilidad. Los apoyos que funcionen en una discusión podrían no repetirse en la siguiente si las bancadas pequeñas o los liderazgos regionales condicionan su respaldo a compromisos programáticos, territoriales o presupuestales. Por ello, la gobernabilidad legislativa dependerá menos de una mayoría estable y más de la capacidad del Ejecutivo para administrar acuerdos diferenciados en cada debate.

Cámara de Representantes 2026-2030

182 de 183 curules — según listado propio (10/07/2026). *Pacto Histórico incluye la curul de oposición (Aída Quilcué); Centro Democrático incluye la curul del exterior (Pedro Alejandro Murcia). No incluye la curul raizal de San Andrés, sin ganador confirmado.



Pacto Histórico* (42)	Centro Democrático (30)	Liberal (25)	Conservador (20)	Cambio Radical (12)	Partido de la U (12)
Allianza Verde (8)	CITREP (paz) (16)	Circunscripción afro (2)	Creemos (2)	ASI (2)	Colombia Renaciente (2)
Partido Demócrata (2)	Nuevo Liberalismo (2)	Circunscripción indígena (1)	MIRA (1)	La Fuerza (1)	Salvación Nacional (1)
MAIS (1)					

COMISIONES CONSTITUCIONALES

KREAB

Son células especializadas de trabajo legislativo donde se estudian, debaten y aprueban en primer debate los proyectos de ley y/o controles políticos según su temática. En total son 14 comisiones, 7 por cada corporación (Senado y Cámara).

I

Comisiones Primeras

Reformas constitucionales; leyes estatutarias; organización territorial; políticas para la paz; propiedad intelectual; entre otros.

21

Senadores

40

Representantes

II

Comisiones Segundas

Asuntos de **política internacional;** **defensa nacional** y fuerza pública; tratados internacionales; comercio exterior, zonas francas y de libre comercio.

13

Senadores

20

Representantes

III

Comisiones Terceras

Hacienda y crédito público; impuestos y contribuciones; Banco de la República; Planeación Nacional; actividad financiera, entre otros.

16

Senadores

32

Representantes

IV

Comisiones Cuartas

Leyes orgánicas de **presupuesto;** **sistema de control fiscal,** contratación administrativa, entre otras.

15

Senadores

28

Representantes

V

Comisiones Quintas

Régimen agropecuario; **medio ambiente y recursos naturales;** adjudicación y recuperación de tierras; minas y energía, entre otros.

13

Senadores

23

Representantes

VI

Comisiones Sextas

Comunicaciones; servicios públicos; infraestructura y **transporte;** **turismo;** **tecnología,** **educación** y cultura, entre otras.

12

Senadores

19

Representantes

VII

Comisiones Séptimas

Temas **laborales;** **seguridad social;** **salud,** deportes; vivienda; asuntos de la mujer y de la familia, entre otros.

13

Senadores

20

Representantes

Elección Mesas Directivas

La elección de las mesas directivas del Congreso de la República constituye uno de los primeros hitos de cada legislatura y una de las decisiones con mayor impacto sobre la dinámica política del país. Aunque suele percibirse como un procedimiento interno del Legislativo, la definición de quienes ocuparán las presidencias del Senado y la Cámara determina, en buena medida, el ritmo, las prioridades y la gobernabilidad del Congreso.

Desde estas posiciones se organiza la agenda, se priorizan los temas y debates y se coordina la actividad de las plenarias y se ejerce una influencia decisiva sobre el avance o no de los proyectos de ley y reformas más relevantes para el Gobierno y las distintas fuerzas políticas. Las vicepresidencias, complementan este esquema de gobernanza al garantizar la participación de las diferentes fuerzas políticas en la conducción del Congreso.

Además, en cumplimiento del Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018), estos permiten que los partidos declarados en oposición tengan representación en la mesa directiva

de al menos una de las dos corporaciones preservando el pluralismo político y el equilibrio institucional dentro del Legislativo.

En un contexto de recomposición de alianzas y construcción de mayorías, la elección de las mesas directivas trasciende la distribución de cargos y se convierte en una demostración de fuerza política. Los resultados permiten identificar que partidos cuentan con mayor capacidad de negociación, cuales logran acuerdos entre distintas bancadas y que tan cohesionadas son las coaliciones que buscarán impulsar sus agendas legislativas.

Para el gobierno de Abelardo de la Espriella, la jornada del 20 de julio representa, además, el primer ejercicio de coordinación entre los partidos que respaldan su administración y un indicador clave sobre la viabilidad de sus principales iniciativas durante su primer año de gobierno. y el resultado mide con precisión cuántos votos efectivos tiene el bloque de gobierno en cada corporación. Un presidente del Senado alineado con el ejecutivo puede facilitar el trámite de iniciativas estratégicas.

Imagen tomada de X - Cámara de Representantes.



Mesa Directiva

Senado de la República 2026-2030



Presidente
Honorio Enriquez

Región: Santa Marta, Magdalena.

Formación: abogado de la Universidad de La Sabana, con especialización en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Pontificia Universidad Javeriana y estudios en Seguridad y Defensa Nacional.

Trayectoria

Senador desde julio de 2014, reelecto para cuatro períodos consecutivos hasta 2030. Fue Segundo vicepresidente del Senado en 2022-2023 y ha sido presidente y vicepresidente de la Comisión Séptima (asuntos laborales, pensionales y de salud). Antes del Congreso se desempeñó como director nacional de la ESAP (2006-2012), secretario general del Ministerio del Interior, viceministro de Justicia (E) y Gobernador (E) de Córdoba. Es el candidato oficial del Centro Democrático, con respaldo público de Álvaro Uribe y la senadora Paloma Valencia.

Perfil legislativo

Henríquez acumula una de las trayectorias legislativas más extensas entre los candidatos a la mesa directiva, con énfasis en salud, seguridad social y protección de poblaciones vulnerables. Es autor de la Ley 1797 de 2016, que estableció medidas de alivio financiero para hospitales públicos y fomentó el aumento de especialistas médicos, y coautor de la Ley 1809 de 2016, que habilitó el uso de cesantías para prepagar la educación superior de los hijos. Ha impulsado además proyectos sobre estabilidad laboral de los pensionados, formalización de madres comunitarias, la iniciativa anti-desperdicios de alimentos, la prohibición del matrimonio infantil, movilidad para personas en situación de discapacidad, el bono escolar para familias vulnerables y la regulación de la hidrólisis alcalina como alternativa funeraria ecológica, este último aprobado en primer debate en marzo de 2026.



Primer vicepresidente

Manuel Virgüez
Partido MIRA

Región: Bogotá D.C.

Formación: abogado con especialización en Estudios Políticos y Negociación de Conflictos. Su trayectoria combina experiencia en el sector público y en las fuerzas de seguridad del Estado, tras haber servido en la Armada Nacional y la Reserva de la Policía Nacional.

Trayectoria: inició su trayectoria en el Senado de la República en 2006, representando al Partido MIRA. Ha sido elegido en distintos periodos legislativos, consolidando una amplia experiencia en la actividad parlamentaria. Desde 2022 ejerce como presidente nacional del Partido MIRA, liderando la orientación estratégica y política de la colectividad.

Perfil legislativo:

En el Congreso ha sido miembro de la Comisión Segunda del Senado, instancia encargada de temas de defensa, seguridad y política exterior. Su agenda legislativa se ha enfocado en la promoción de iniciativas relacionadas con la defensa nacional y la seguridad, el bienestar de la fuerza pública y los veteranos, la protección de los derechos humanos y la libertad religiosa. Asimismo, ha impulsado temas orientados al fortalecimiento del emprendimiento, la formalización empresarial y la atención a los intereses de los colombianos en el exterior.



Segundo vicepresidente

Alejandro Ocampo
Pacto Histórico

Región: Valle del Cauca.

Formación: es profesional en Deporte y Actividad Física, realizó estudios de derecho y cuenta con estudios de especialización y maestría en política social.

Trayectoria: su trayectoria política ha estado vinculada históricamente a sectores de izquierda, particularmente al Polo Democrático, colectividad desde la cual desarrolló gran parte de su carrera como ser candidato a la Gobernación del Valle del Cauca en 2019 antes de integrarse al Pacto Histórico.

Perfil legislativo:

Su agenda legislativa se ha caracterizado por un enfoque social, territorial y ambiental. Entre sus principales banderas se encuentran la regulación del cannabis de uso adulto, la defensa del agua, el fortalecimiento de los acueductos rurales y comunitarios, la protección de la biodiversidad, desarrollo rural y la reducción de desigualdades. Asimismo, ha impulsado proyectos relacionados con la lucha contra el hambre, la defensa del campesinado y el mejoramiento de la competitividad regional, incluyendo propuestas sobre infraestructura y peajes.

Mesa Directiva

Cámara de Representantes 2026-2030



Presidente

Nicolás Antonio Barguil Cubillos
(Partido Conservador)

Región: Montería, Córdoba.

Formación: Profesional en Marketing y Negocios Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana y MBA de la misma institución. Más de 14 años de trayectoria en el sector agroindustrial como gerente, asesor y consultor. Fue representante gremial ante la Federación Nacional de Cerealistas (Fenalce) y la Confederación Nacional de Algodoneros.

Trayectoria

Representante a la Cámara desde 2022, integrante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente (agropecuario, minas, ambiente y energía). Reelecto para 2026-2030. Fue postulado formalmente por la bancada conservadora de la Cámara el 17 de julio de 2026, tras imponerse en un consenso interno. Su candidatura se consolidó cuando el Centro Democrático decidió concentrar su apuesta en la Presidencia del Senado.

Perfil legislativo

En su primer período como representante por Córdoba en la Comisión Quinta, Barguil centró su actividad en temas agropecuarios y ambientales. Según los registros de Congreso Visible, fue autor de un proyecto para regular comportamientos contrarios a la convivencia relacionados con el porte de sustancias estupefacientes ("Todos contra el microtráfico"), un proyecto de condonaciones para la protección de cuencas hídricas y una iniciativa sobre adjudicación y concesión de tierras en reservas forestales de la Ley 2 de 1959, que fue aprobada en primer debate en mayo de 2024.



Primer vicepresidente

Simón Molina
Partido Creemos

Región: Antioquia.

Formación: administrador ambiental. especialista en gerencia de proyectos y en alta gerencia. Máster en gestión sostenible, European University.

Trayectoria: fue Subsecretario de planeación ambiental y luego de Servicios Públicos durante la alcaldía de Aníbal Gaviria en Medellín. Concejal de Medellín en dos períodos por el Centro Democrático. Secretario privado del alcalde Federico Gutiérrez hasta marzo de 2025, cargo desde el que lideró la recopilación de más de 600 hallazgos de irregularidades ante entes de control durante la administración de Daniel Quintero. Renunció en marzo de 2025 para candidatizarse.

Perfil legislativo: congresista nuevo sin historial legislativo previo. Desde la Cámara ha declarado que trabajará por seguridad, sostenibilidad urbana y oportunidades para los ciudadanos, con énfasis en Medellín y Antioquia.



Segundo vicepresidente

Erick Adrián Velasco
Pacto Histórico

Región: Nariño.

Formación: economista de la Universidad de Nariño. Especialista en políticas públicas para la igualdad en América Latina, FLACSO y CLACSO, Brasil.

Trayectoria: fue líder estudiantil en la Universidad de Nariño y representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la institución. Concejal de Pasto entre 2015 y 2021, de cuya corporación fue presidente en 2016. Renunció al Concejo en noviembre de 2021. Representante por Nariño 2022. Delegado ante la OCAD Región Pacífico. Reelecto para 2026–2030 con aval del Pacto Histórico.

Perfil legislativo: coautor de 170 proyectos de ley, con énfasis en medio ambiente, sostenibilidad y derechos sociales. Entre sus iniciativas, proyecto de prohibición de comercialización de semillas transgénicas, ganadería sostenible y libre de deforestación, protección de áreas para la producción de alimentos, pensión especial de vejez para actividades de alto riesgo, y regulación de calidad del aire. Desde la Comisión Quinta ejerció control político sobre minas, energía, ambiente y agricultura.

AGENDA LEGISLATIVA

primer año

2026-2027



KREAB

La **instalación del Congreso 2026-2030** se da en un contexto marcado por la fragmentación partidista, la reconfiguración de alianzas y la ausencia de mayorías consolidadas. Este escenario reviste especial relevancia para la gobernabilidad del país, toda vez que la culminación del periodo del Gobierno saliente como la puesta en marcha de la agenda del gobierno de Abelardo de la Espriella requerirán amplios niveles de concertación y acuerdos entre fuerzas políticas con posiciones diversas.

Más allá de la elección de mesas directivas y la conformación de comisiones, el nuevo Congreso **deberá abordar asuntos de alta relevancia nacional** para la primera legislatura 2026-2027, entre ellos la **discusión del Presupuesto General de la Nación para 2027, el trámite del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, la reglamentación del acto legislativo del Sistema General de Participaciones mediante la Ley de Competencias y la definición del rumbo de reformas estructurales en sectores como salud, pensiones, trabajo, minero-energético y/o de licenciamiento ambiental.**

La capacidad del Ejecutivo para concertar y lograr respaldos en el Legislativo será determinante para garantizar el avance de estas iniciativas y brindar estabilidad a la agenda pública durante el nuevo periodo de gobierno, por lo menos en el primer año, llamado el año del Gobierno y en donde la relación entre ambas ramas del poder públicos es la "luna de miel".

Radicación de proyectos de ley del Gobierno saliente

El Gobierno saliente de Gustavo Petro ha señalado que continuará trabajando hasta el 6 de agosto de 2026. En ese contexto, anunció su intención de radicar una nueva reforma tributaria a partir del 20 de julio, lo que añade presión al inicio de la legislatura 2026-2027.

La iniciativa deberá presentarse en medio de un escenario de revisión fiscal y transición política, por lo que, en caso de avanzar en su trámite, anticipa un debate complejo en el Congreso sobre las fuentes de financiación del Estado y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el corto y mediano plazo.

Este no es un asunto menor. **En menos de 17 días, el Gobierno Petro dejará el cargo** y la propuesta quedará en manos del nuevo gobierno, bajo el liderazgo del ministro de Hacienda, Miguel Gómez, quien deberá decidir si le da impulso, la modifica o la descarta. Además, debe tenerse en cuenta que el nuevo Gobierno ha anunciado una visión económica y tributaria distante de los planteamientos de esta reforma.

Aun así, el ministro de Hacienda saliente, Germán Ávila, presentará la propuesta con una meta de recaudo de \$21,8 billones para 2027 y aumentos graduales hasta alcanzar \$37 billones en 2030. Según el Ministerio de Hacienda, el proyecto mantendrá un enfoque progresivo, orientado a aumentar la contribución de los mayores patrimonios y a preservar la protección de los hogares de menores ingresos, en línea con los principios de equidad tributaria defendidos por el Gobierno en sus reformas anteriores.

Uno de los principales argumentos de la administración saliente se relaciona con las restricciones fiscales derivadas del hundimiento de iniciativas legislativas y de decisiones judiciales que, según sus estimaciones, habrían limitado ingresos por cerca de \$61,9 billones. La discusión adquiere mayor relevancia si se considera que, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, el 93,7% del Presupuesto General de la Nación para 2026 está comprometido en gastos inflexibles, como deuda, pensiones, salud y transferencias territoriales.

KREAB

En este escenario, el Congreso tendrá la responsabilidad de evaluar la viabilidad fiscal, económica y política de la reforma en medio del cambio de gobierno y de una correlación de fuerzas aún en consolidación. La discusión tributaria se perfila como una de las primeras grandes pruebas de gobernabilidad para la nueva legislatura, siempre que el nuevo Gobierno decida respaldarla, modificarla o incorporarla dentro de su propia hoja de ruta.

Por otra parte, el Gobierno saliente anunció la radicación de un proyecto de ley para prohibir el fracking en Colombia, iniciativa que sería liderada por los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, junto con congresistas del Pacto Histórico. La propuesta se sustenta en los riesgos que esta técnica de extracción representaría para los recursos hídricos, los ecosistemas y la salud pública. Esta ha sido una bandera de la administración de Gustavo Petro, que ya presentó iniciativas similares en dos ocasiones ante el Congreso, aunque no lograron avanzar por falta de tiempos legislativos.

Al igual que la reforma tributaria, esta propuesta quedará bajo la orientación de los ministerios entrantes de Ambiente y de Minas y Energía. Sus titulares han señalado que revisarán la regulación del fracking con miras a presentar una iniciativa que avale esta técnica en el país y permita retomar los pilotos aprobados durante el gobierno de Iván Duque.



Imagen tomada de X - Presidencia Colombia.

Anuncios de agenda legislativa del Gobierno de Abelardo de la Espriella



Imagen tomada de X - Defensores de la Patria.

El gobierno entrante de Abelardo de la Espriella anunció al igual que el gobierno saliente una **reforma tributaria estructural** que estará orientada a simplificar el sistema fiscal colombiano. La propuesta contempla que la DIAN concentre la administración del recaudo en tributos principales como el impuesto sobre la renta e IVA con el objetivo de reducir cargas administrativas, facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fortalecer los mecanismos de control contra la evasión. Adicionalmente, se plantea un esquema de estabilidad tributaria por 10 años para brindar mayor seguridad jurídica y fomentar la inversión.

La iniciativa estará acompañada de otras medidas orientadas a fortalecer la disciplina fiscal, entre ellas la expedición de un decreto de congelamiento del gasto público desde el inicio del nuevo gobierno. Según el ministro designado de Hacienda, Miguel Gómez, la estrategia busca mejorar la competitividad, impulsar la formalización económica y recuperar los niveles de inversión, afectados por la incertidumbre regulatoria. Asimismo, se plantea revisar mecanismos como las autorretenciones y los anticipos tributarios, con el fin de mejorar la liquidez empresarial y fortalecer el crecimiento económico de largo plazo.

En materia de **seguridad y orden público**, la nueva administración plantea un giro frente a la política de Paz Total, incluyendo el cierre

de los procesos de negociación vigentes con grupos armados ilegales y el fortalecimiento de las estrategias de control territorial y lucha contra los cultivos ilícitos. No obstante, varias de estas modificaciones requerirán respaldo legislativo, especialmente aquellas relacionadas con eventuales cambios al marco normativo que sustenta la actual política de paz.

La **agenda institucional también contempla una reforma al sistema penitenciario**, la construcción de nueva infraestructura carcelaria con participación privada y una reorganización de entidades públicas mediante facultades extraordinarias que podrían incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo. Paralelamente, el Gobierno buscará fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción y acelerar decisiones regulatorias orientadas a mejorar la eficiencia del aparato estatal.

En el frente **económico y social**, los principales desafíos estarán concentrados en la sostenibilidad financiera del sistema de salud, la modernización regulatoria y la simplificación de trámites para la actividad empresarial. La viabilidad de estas iniciativas dependerá de la incorporación de herramientas normativas y presupuestales en el **Plan Nacional de Desarrollo, consolidándolo como uno de los proyectos más relevantes para definir el alcance y la velocidad de implementación de las prioridades del nuevo gobierno.**

Elección Contraloría General de la República y Consejo Nacional Electoral



Imagen tomada de Portafolio.

El Congreso instalado tendrá entre sus primeras responsabilidades ejercer la función electoral que le asigna la Constitución. En ese marco, deberá elegir al próximo **contralor general de la República**, autoridad encargada del control fiscal, y a los **nueve magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE)**, organismo responsable de la inspección, vigilancia y decisión sobre el sistema electoral.

La configuración de las mayorías legislativas y la cohesión de las bancadas incidirán directamente en la designación de estos cargos, claves para el equilibrio institucional y el funcionamiento de los órganos de control. En el caso del CNE, se trata de posiciones en las que los partidos políticos suelen postular a perfiles propios, muchos de ellos con trayectoria previa en el Congreso.

En el Partido Conservador se han mencionado los nombres del exrepresentante a la Cámara por Bogotá Juan Carlos Wills y del exsenador antioqueño Germán Blanco. En el Partido de la U, sectores cercanos a la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, han promovido la candidatura del exrepresentante vallecaucano Jorge Tamayo.

Por su parte, Cambio Radical evalúa alternativas como el exsenador Carlos Fernando Mota y la exrepresentante y exconcejal de Bogotá Carolina Arbeláez. En el Centro Democrático, uno de los aspirantes sería Hollman Ibáñez, quien se ha desempeñado como conjuez en este organismo. La elección de los nuevos magistrados será un indicador relevante de las alianzas y equilibrios políticos que marcarán la relación entre las fuerzas representadas en el nuevo Congreso.

En cuanto a la elección del **contralor general**, el proceso de revisión documental y la prueba de conocimientos se desarrollaron durante el primer semestre de 2026 bajo la responsabilidad del Congreso 2022-2026.

KREAB

Sin embargo, su definición permanece sujeta a decisiones judiciales derivadas de demandas de nulidad ante el **Consejo de Estado** y de acciones de tutela presentadas ante tribunales administrativos, relacionadas con aspectos de la convocatoria y con el mecanismo utilizado para seleccionar a la universidad encargada de administrar el concurso.

No obstante, el Congreso recién posesionado continuará con el cronograma previsto, a la espera de que la rama judicial emita una decisión antes del 12 de agosto, fecha prevista para la elección. Cabe recordar que, hace cuatro años, Carlos Rodríguez fue elegido contralor general, pero posteriormente el Consejo de Estado anuló su elección por irregularidades en el procedimiento. En el nuevo proceso de designación, Rodríguez volvió a postularse y resultó nuevamente seleccionado dentro de la lista de aspirantes.

Estas decisiones electorales evidencian uno de los principales desafíos del nuevo Congreso: ***consolidar escenarios de gobernabilidad en medio de una pluralidad de actores, intereses regionales y disputas recientes por las mesas directivas.***

La articulación entre partidos y bancadas será determinante tanto para la elección de estos cargos como para el avance de la agenda legislativa.

Asimismo, el Congreso enfrentará el reto de preservar la confianza ciudadana mediante procesos abiertos, transparentes y técnicamente sólidos, especialmente en la elección del contralor, que en el pasado estuvo marcada por controversias jurídicas. Este nuevo ciclo también representa una oportunidad para fortalecer la institucionalidad y promover consensos en una corporación renovada en cerca del 70%.

Las decisiones que adopte el Congreso durante sus primeros meses serán un indicador clave de las dinámicas de poder que caracterizarán el cuatrienio y de su capacidad para responder a las demandas de estabilidad, representación y gobernabilidad. También marcarán el ambiente político previo a las elecciones regionales de 2027 y al proceso presidencial de 2030.



Conclusiones

El 20 de julio de 2026 marcó mucho más que la apertura de una nueva legislatura. La jornada evidenció el inicio de un nuevo ciclo político caracterizado por una transición de poder inédita entre un gobierno que buscó consolidar su legado y una administración entrante que deberá traducir su victoria electoral en gobernabilidad efectiva. La instalación del Congreso, la elección de las mesas directivas y los mensajes políticos emitidos durante el día ofrecieron las primeras señales sobre el equilibrio de fuerzas que definirá la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo durante los próximos cuatro años.

Aunque los partidos que respaldan al presidente electo Abelardo de la Espriella cuentan con una ventaja numérica en ambas cámaras, la elección de las mesas directivas confirmó que la coalición de gobierno dista de ser un bloque homogéneo. Las tensiones observadas en la definición de la Presidencia del Senado demostraron que la gobernabilidad no dependerá únicamente de los números, sino de la capacidad del Ejecutivo para conciliar intereses partidistas, liderazgos regionales y expectativas de participación dentro de una coalición amplia y diversa. Este escenario anticipa un Congreso en el que las mayorías deberán construirse iniciativa por iniciativa y en el que la negociación política recuperará un papel central.

El discurso del presidente Gustavo Petro constituyó, en esencia, un ejercicio de defensa y consolidación de legado. Más que anunciar nuevas iniciativas, el mandatario buscó instalar en la discusión pública una lectura de su gobierno basada en resultados económicos, sociales y productivos, reivindicando la reducción de la pobreza, la ampliación de la cobertura social, la diversificación de la economía y la transición energética como los principales hitos de su administración. Al mismo tiempo, dejó planteada una disputa narrativa sobre el rumbo del país, al advertir que un eventual abandono de estas políticas podría comprometer parte de los avances alcanzados durante los últimos cuatro años.

Por su parte, la oposición y los sectores que respaldan al nuevo gobierno dejaron claro que el próximo ciclo político estará marcado por una revisión crítica de varias de las políticas impulsadas durante la administración Petro, particularmente en materia de seguridad, salud, política energética y manejo fiscal. En consecuencia, la nueva legislatura no solo será un escenario para la discusión de reformas futuras, sino también para la redefinición de políticas públicas del gobierno saliente y la construcción de un nuevo marco de prioridades estatales.



Desde una perspectiva institucional, el Congreso enfrentará de manera temprana decisiones que exceden la agenda legislativa ordinaria. La elección del Contralor General de la República y de los magistrados del Consejo Nacional Electoral se convertirá en una primera prueba de cohesión para las nuevas mayorías y en un indicador de la capacidad de los partidos para construir acuerdos alrededor de cargos estratégicos para el equilibrio democrático y el funcionamiento del sistema político.

Finalmente, el principal desafío para el gobierno de Abelardo de la Espriella será transformar una victoria electoral en una mayoría política sostenible. La discusión del Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto General de la Nación, la política fiscal, las reformas institucionales y la agenda de seguridad exigirán niveles de coordinación política superiores a los demostrados hasta ahora por la coalición oficialista. La verdadera prueba de gobernabilidad no será la elección de las mesas directivas ni los acuerdos de instalación del Congreso, sino la capacidad del nuevo gobierno para construir consensos estables alrededor de una agenda que combine disciplina fiscal, crecimiento económico, seguridad y legitimidad institucional en un escenario de alta fragmentación política.

La configuración del Congreso y las señales políticas observadas durante la jornada sugieren que el riesgo regulatorio no estará asociado a la falta de respaldo legislativo al Gobierno, sino a la volatilidad de las mayorías. **Para los actores económicos y empresariales, esto implica la necesidad de fortalecer las estrategias de relacionamiento institucional y seguimiento legislativo, dado que las decisiones más relevantes del próximo cuatrienio se definirán en escenarios de negociación permanente y no a partir de mayorías automáticas o disciplinadas.**





Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos o visitar nuestra web www.kreab.com

CONTÁCTANOS

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 No. 10-32 - Oficina 504



[kreabcolombia](https://www.instagram.com/kreabcolombia)



[kreabcolombia](https://twitter.com/kreabcolombia)



[kreabcolombia](https://www.linkedin.com/company/kreabcolombia)

KREAB